



FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Educación Sexual Integral: su implicancia y abordaje en escuelas primarias comunes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estudiante: Fernández Recoba, Macarena

Legajo: 35211

Directora: Pérez Varela, María Cecilia

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciada en Psicopedagogía

2024

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra:

Desde la fecha []

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación []

Otro plazo mayor detallar/justificar:

Lugar y fecha:

Firma y aclaración del autor:

ÍNDICE

Resumen.....	4
Introducción.....	5
Planteo del problema.....	7
Objetivos.....	8
Supuestos básicos de la investigación.....	9
Fundamentación.....	10
Estado del arte.....	15
Marco teórico.....	23
Método.....	33
Participantes.....	34
Instrumentos/Técnicas de recolección.....	35
Procedimiento.....	36
Categorías de análisis.....	37
Discusión.....	38
Conclusiones.....	45
Propuestas de intervención psicopedagógica.....	47
Referencias.....	48

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal identificar las estrategias de abordaje, así como las concepciones que tienen los docentes de escuelas primarias comunes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre la Educación Sexual Integral. Se realiza una investigación de corte empírico cualitativo. El instrumento de recolección de datos consiste en entrevistas semiestructuradas, donde se indaga acerca del rol docente, sus creencias y actitudes respecto de la ESI, y, asimismo, sobre su formación y capacitación en esta área. Las entrevistas son realizadas a 14 docentes de nivel primario de escuelas de gestión pública. Los resultados destacan que los docentes consideran que la ESI es un área muy importante para la formación integral de los niños y adolescentes, por lo que su enseñanza la llevan a cabo desde un enfoque integrador-comprensivo junto con sus compañeros paralelos en la mayor parte de los casos. Además, los docentes entrevistados expresan tener en consideración las características grupales para trabajar la ESI con sus estudiantes, los temas o conflictos que estén atravesando al grado y los contenidos del Diseño Curricular y de ESI propuestos para cada grado. Los resultados también arrojan que las experiencias escolares de una gran cantidad de docentes en relación con la enseñanza de la ESI están vinculadas a una perspectiva médica, con enfoques preventivos y de índole biologicista-funcionalista. La mayor parte de los docentes se sienten capacitados para enseñar ESI y sabiendo a la vez que siempre se van a encontrar en proceso de seguir aprendiendo. La gran mayoría se anota en cursos y capacitaciones sobre ESI por su cuenta, talleres y cursos de forma presencial y virtual. Como último resultado importante la sexualidad es concebida de forma integral por la mayor parte de los docentes, entendiendo que es una de las dimensiones constitutivas de la persona, relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida.

Palabras claves: Educación Sexual Integral – rol docente – capacitación – derechos – Ley Nacional de Educación Sexual.

INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de la presente investigación de corte empírico cualitativo es el abordaje de la E.S.I. en escuelas primarias comunes.

La metodología cualitativa busca poder extraer de la manera más objetivamente posible, información relevante y pertinente de los discursos de los diferentes actores involucrados en las entrevistas, intentando proporcionar una información profunda sobre el problema de investigación. En cada encuentro se toma registro descriptivo de lo que se observa, y mediante una escucha metódica se realiza un análisis del discurso. Se basa en una metodología cualitativa porque se utiliza, al decir de Hernández Sampieri et al. (2014) la recolección y análisis de los datos para perfeccionar las preguntas de investigación y también para descubrir nuevos interrogantes en el proceso de interpretación. Otro punto que este autor menciona es que, al realizar este tipo de investigaciones, la acción indagatoria va a estar moviéndose de manera dinámica como un proceso circular entre hechos, indagación e interpretación ya que se entiende a la realidad como una construcción subjetiva y relativa, que varía desde los individuos, grupos y culturas; cada cultura solo puede ser entendida desde su propia configuración interna. Al respecto, según Shaw (1999), este tipo de investigación se caracteriza por el compromiso para la recolección de datos desde el contexto del fenómeno social, el cual, de acuerdo con el autor, ocurre naturalmente y genera una comprensión que está basada en las perspectivas del investigador. Por último, aclara que en la aproximación cualitativa existe una diversidad de marcos de interpretación, que tienen en común que toda persona, pertenezca o no a un grupo, tiene una manera particular y única de ver el mundo y concebir las situaciones que le suceden, y que esta forma de ser y estar, se construye por el inconsciente, y mediante la investigación, se trata de comprenderla en su contexto.

Durante mucho tiempo, gran parte de la sociedad pensaba que hablar de sexualidad solo era posible con personas adolescentes. Desde esta mirada, únicamente en la escuela secundaria y específicamente durante las horas de Biología, se hablaba de educación sexual. En el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2012) se priorizaron algunos temas, como los cambios corporales en los púberes, y la anatomía y la fisiología sobre cómo se reproducen las personas.

Según Barragán (1999) la educación sexual puede definirse como: “El conocimiento que implica, el conocimiento de sí mismo, el conocimiento de los demás y las relaciones que establecen

entre ambos (afectividad, comunicación, amor...), en el marco de una organización social y sexual concreta, es decir, en la familia, matrimonio, parentesco y roles.” (p. 17). Según la UNESCO (2010) la sexualidad es parte integral de la vida de las personas (en sus diferentes etapas o edades, y en toda su diversidad), contribuye al desarrollo de su identidad y, por lo tanto, a su desarrollo social.

PLANTEO DEL PROBLEMA

En la actualidad, la Ley Nacional N°26.150 (2006) explicita que es obligatorio enseñar Educación Sexual en las escuelas de todo el país desde una perspectiva integral, no obstante, es difícil observar que la misma sea puesta en práctica por directivos y docentes. El Ministerio de Educación de la Nación, en conjunto con el Ministerio de Salud, han elaborado diversos lineamientos curriculares (Resolución 45/08, 2008) programas de salud reproductiva, materiales didácticos, diverso material de discusión, debate y síntesis sobre el tema, capacitaciones de docentes, entre otras prácticas.

Según Fuentes (2012) en la Argentina, la educación sexual se presenta como un tema conflictivo respecto a las creencias sociales acerca de la sexualidad en general, donde hay enfrentamientos, por un lado, entre quienes creen que su finalidad es la procreación, la felicidad matrimonial y familiar, y quienes la significan como un fenómeno que involucra el campo, en primer lugar, de la libertad de elección, los derechos individuales y la felicidad.

Pese a este panorama, es importante pensar que el logro alcanzado al sancionar la Ley expresa, en gran parte, la relevancia de la problemática a nivel social. Según estudios realizados por la ONU (1998), hay una relación inversa entre, por un lado, el aumento de la educación sexual, y, por otro lado, la reducción del embarazo adolescente, e infecciones de transmisión sexual. Es un llamado de atención sobre la importancia de esta cuestión en las instituciones educativas de todo el país, trayendo a las mismas un tema que, históricamente, ha sido confinado al ámbito familiar privado.

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires así como el de Nación, han elaborado materiales diversos sobre la E.S.I. teniendo como sustento, además de la ley mencionada anteriormente, la Ley 2110 (2006) la cual define a la Educación Sexual Integral como el "conjunto de actividades pedagógicas destinadas a favorecer la salud sexual, entendida como la integración de los aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales relativos a la sexualidad, para promover el bienestar personal y social mediante la comunicación y el amor". (p.1)

En esta investigación se plantea el siguiente interrogante: ¿Qué herramientas y estrategias utilizan los docentes para abordar la Educación Sexual Integral en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?, como preguntas secundarias ¿Cómo fue el proceso de formación y capacitación en relación con la misma? ¿Cuáles son las concepciones que tienen los docentes acerca de la E.S.I.?

OBJETIVOS

Objetivo general:

-Identificar las estrategias de abordaje, así como las concepciones que tienen los docentes de escuelas primarias comunes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre la Educación Sexual Integral.

Objetivos específicos:

-Describir las concepciones de los docentes acerca de la E.S.I.

-Analizar estrategias que utilizan los docentes en el aula para abordar la E.S.I.

-Analizar los factores que obstaculizan y/o facilitan el abordaje de la E.S.I.

-Elaborar lineamientos de intervención psicopedagógica para abordar más ampliamente la E.S.I.

SUPUESTOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN

En la comunidad docente de escuelas primarias públicas comunes de CABA circulan temas tabúes en relación con la E.S.I. de los cuales no se hablan y se siente cierta vergüenza. Además, la enseñanza de la E.S.I. suele limitarse al bloque “El cuidado de uno mismo y de los otros”. Sumado a esto, existen pocas capacitaciones obligatorias sobre E.S.I.

Mediante la presente investigación se busca hacer visible que la falta de herramientas y estrategias para abordar la E.S.I., así como la presencia de prejuicios y tabúes respecto a la sexualidad que circulan en el imaginario de la comunidad docente de escuelas primarias públicas comunes de CABA, resultan ser una de las principales dificultades que se presentan al momento de la enseñanza de la E.S.I.

FUNDAMENTACIÓN

La problemática construida tiene orígenes en un interés personal, institucional, social y profesional. La inquietud surgió a partir de la práctica y experiencia profesional que permitieron observar dificultades de docentes de diferentes instituciones escolares al momento de tener que abordar contenidos de Educación Sexual Integral (ESI): obstáculos que hacían referencia al desconocimiento de contenidos a enseñar, conflictos propios personales con respecto a tabúes instaurados, tensión al explicar algún tema referido a la sexualidad, como también la falta de conocimiento de las personas que integran la comunidad educativa en el área. En la coyuntura social e histórica que estamos atravesando, se siguen haciendo visibles los reclamos feministas respecto a la igualdad de derechos y de justicia que comenzaron a hacerse oír con más fuerza en función de la aprobación de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo N° 26.529. En sus voces se escuchan los intereses de inclusión y respeto por la diversidad planteados en la Ley 26.150 como la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006). Según Faur (2018) la primera etapa de institucionalización de la ESI se inició con la sanción de la normativa en octubre de 2006 y culminó en mayo de 2008, cuando los lineamientos curriculares fueron aprobados por el Consejo Federal de Educación mediante la Resolución N° 45/08. Luego de ello, en el Ministerio de Educación Nacional se creó el Programa Nacional de Educación Sexual.

Llevar a cabo el presente estudio es importante porque a nivel empírico es necesario conocer cómo abordan los docentes la E.S.I. sabiendo que el acceso a la información sobre el conocimiento del propio cuerpo, el asumir valores y actitudes responsables relacionadas con la sexualidad, conocer y respetar el derecho a la identidad, la no discriminación, el buen trato así como el cuidado de la salud sexual son un Derecho Humano que el Estado y las instituciones educativas tienen la obligación de garantizar.

Conforme a la UNESCO (2010) la educación en sexualidad es responsabilidad de toda la escuela no sólo en aspectos relacionados con la enseñanza, sino también en términos de reglamentación y prácticas escolares, el currículo y los materiales de enseñanza y aprendizaje. En el proceso de enseñanza-aprendizaje las relaciones que se dan entre los docentes y los estudiantes no están despojadas de las representaciones que cada uno de ellos elabora acerca de sí mismos, del

otro y del conocimiento. Según López (2005) la Educación Sexual Integral, es un espacio en el cual se abordan cuestiones que tienen que ver con toda la integridad del sujeto. La psicopedagogía encuentra particular interés en la ESI porque tanto desde las teorías psicoanalíticas -que plantean a la sexualidad como estructurante de la subjetividad- como desde las perspectivas de la complejidad -que comprenden a las personas de manera múltiple y compleja- se constituye la sexualidad como un elemento ineludible para abordarla en situación de aprendizaje. La sexualidad es una de las dimensiones constitutivas de la persona, relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida, que abarca tanto aspectos biológicos, como psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Esta concepción es la sostenida por la Organización Mundial de la Salud en el documento Promoción para la Salud Sexual (2000, pág.12): “El término ‘sexualidad’ se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano. [...] Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. [...] En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos”.

Desde el espacio psicopedagógico, es interesante tener en cuenta, que se pueden desarrollar diferentes competencias, las cuales van a servir de apoyo tanto a la institución escolar, como al sujeto que aprende y a sus familias. Siguiendo a López, algunas de esas competencias pueden ser: conocer teorías de desarrollo humano que expliquen el comportamiento del mismo en sus diferentes etapas; conocer la legislación vigente en torno a la sexualidad y el derecho que poseen los sujetos menores de edad o que presenten alguna discapacidad; tener conocimiento específico del grupo o persona con la que se esté trabajando; poder dejar a un lado creencias propias, concepciones de vida, opiniones y vivencias personales como fuente de orientación, entre otras. El trabajo psicopedagógico en Educación Sexual Integral, no aparece de manera explícita como parte de las incumbencias de la Licenciatura en Psicopedagogía, redactadas en la Resolución ministerial nº2473 (1984). Sin embargo, se puede deducir su actuación como parte de la labor integral a realizar en las escuelas en materia de inclusión, y en la clínica, como parte del trabajo tendiente a favorecer las condiciones óptimas de aprendizaje:

- Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa a fin de favorecer procesos de integración y cambio.
- Orientar respecto de las orientaciones metodológicas acordes con las características bio-psico-socio-culturales de individuos y grupos.
- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud.
- Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas – tratamiento, orientación, derivación, destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje (p.4).

En cuanto al trabajo de orientación psicopedagógica, Bisquerra (2006) lo define como un “proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida” (p.10). Según el autor, el objetivo de la orientación está enfocado en potenciar el desarrollo de la autonomía de la persona, educando para la vida. En la práctica psicopedagógica, se pueden diferenciar tres modelos básicos de intervención: a) Modelo clínico, de atención individualizada. b) Modelo de programas, que se centra en la prevención de problemas y el desarrollo integral de la persona; c) Modelo de consulta o asesoramiento, cuya finalidad es asesorar a mediadores (profesorado, tutores, familia, institución), para que sean ellos los que lleven a cabo programas de orientación. Las áreas de intervención y formación de los orientadores en el marco de las prácticas de orientación psicopedagógica incluyen: a) Orientación vocacional b) Orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje c) Atención a la diversidad. d) Orientación para la prevención y el desarrollo. Conforme con Santos (2007) los educadores se pueden preparar de distintas maneras para desempeñar el rol, según se trate de padres, docentes, religiosos, psicólogos, psicopedagogos, entre otros. Para eso, según el autor, debemos tomar en cuenta las etapas evolutivas de los niños y jóvenes con el fin de ajustar las informaciones necesarias, estar atentos a las situaciones imprevistas u ocasionales, planificar intervenciones, preparar materiales auxiliares que ayuden a una mejor comprensión, identificar contradicciones del entorno y tratar de resolverlas. Santos (2007) considera dos ejes generales del proceso educativo que implica el aprendizaje de ESI: -Formación de actitudes, que incluye el marco

ético referencial. - Conocimientos sobre aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales de la sexualidad en sus múltiples manifestaciones a lo largo de la vida del ser humano. (p. 20)

Desde la psicopedagogía, se convoca a realizar una lectura de la posición del niño frente al aprendizaje. El aprender no surge en soledad, surge en el entramado vincular con un otro. La escuela como primer organizador social, puede cumplir una función estructurante que, si se ejerce adecuadamente, contribuye a la construcción de un pensamiento que puja por ser autónomo. Cuando el niño se apropia de ese lugar simbólico que la escuela le prepara, queda sujetado a las normativas institucionales, a lo permitido y a lo prohibido. El niño desea aprender, desea ser incorporado y aceptado por la institución, deseos estos que lo impulsan a lo nuevo, ayudándolo a su vez, a separarse de su familia. Es un niño ávido de novedades, inquieto y curioso en la búsqueda de lo diferente. Desea un proyecto identificador que le permita aspirar a un pensamiento propio, encontrando en la escuela el soporte propicio para la consecución de sus deseos. La función docente ejercida al interior de la institución escuela, connota una necesaria violencia simbólica porque a través del lenguaje, posición frente al niño y de la normativa institucional, se entromete en el psiquismo en constitución del niño estructurándolo. (Guindi, P., 2005, p. 73).

La Ley N° 26.150 le da a la escuela un rol privilegiado como ámbito promotor y protector de derechos. Para el desempeño de este rol, la familia, como primera educadora, constituye uno de los pilares fundamentales a la hora de entablar vínculos, alianzas y estrategias. Es importante que la Educación Sexual Integral sea abordada por la escuela con el mayor grado de consenso posible, promoviendo asociaciones significativas entre la escuela, las familias y la comunidad en general. Esto es una obligación, y también una oportunidad para abordar integralmente la formación de los niños y las niñas. El consenso y la atención a la diversidad son ejes estratégicos para promover la igualdad de oportunidades y la calidad educativa. La construcción de estos consensos será, seguramente, una tarea compleja y no exenta de tensiones, porque si bien la normativa establece el derecho fundamental de las familias en lo que respecta a la educación de sus hijas e hijos, conforme a sus propios valores y creencias, la escuela debe hacer cumplir el derecho a una educación sexual integral para todas y todos los estudiantes, algo que también fija la Ley. Aquí tendrá una incumbencia clave la psicopedagogía para trabajar sobre estas tensiones e ir construyendo acuerdos. Es propicio realizar

talleres de sensibilización con las familias. En estos talleres se pueden constituir espacios a través de los cuales los miembros de la comunidad educativa reflexionen en forma conjunta sobre los roles de la familia y de la escuela en lo que hace a la transmisión cultural en los temas relativos a la Educación Sexual Integral. Lo decisivo es el resultado educativo que de ese intercambio surja, el aporte que el encuentro le hace a un alumno o alumna.

Es posible que a los docentes les surjan distintos temores basados en creencias, estereotipos, tabúes, prejuicios y modelos sobre la sexualidad y la educación sexual, que han ido incorporando a lo largo de su historia por medio de las tradiciones culturales, sociales y escolares transitadas. Estos temores pueden generar inquietudes vinculadas al rol como docentes que se traducen en preguntas variadas y complejas que no admiten respuestas cerradas sino más bien requieren revisar los propios supuestos y mirar estas cuestiones desde distintas perspectivas. Desde la psicopedagogía se podrán habilitar espacios de debate y reflexión entre adultos para analizar estos interrogantes y producir reflexiones conjuntas entre colegas.

ESTADO DEL ARTE

A partir de la sanción de la Ley de ESI, surgen diversas investigaciones que buscan obtener información relacionada con su implementación y el rol de los docentes como transmisores de los nuevos conocimientos. En este apartado, se hace un pequeño recorrido sobre esos antecedentes nacionales que se relacionan de manera directa con el objetivo del presente trabajo de investigación.

Gangli (2018) llevó a cabo una investigación para su tesis de maestría en la Universidad Nacional De Rosario titulada Las prácticas de enseñanza relacionadas con la educación sexual en escuelas medias de la Provincia de Santa Fe, cuyo objetivo fue comprender cómo abordan la educación sexual en sus prácticas los profesores de Nivel Medio, y a su vez, contribuir con el desarrollo de teorías acerca de la ESI en la enseñanza media. A través de la metodología adoptada la cual enmarca dentro de una lógica cualitativa e interpretativa, obtuvo como principal resultado la comprobación de que la ausencia y el silencio con respecto a temáticas de sexualidad dentro del ámbito familiar y la influencia de los entornos políticos y sociales de los años 1976-1983, fueron causantes de represiones familiares y sociales que tuvieron como efecto la búsqueda desde el desconocimiento, de la educación sexual en esas generaciones. De las entrevistas realizadas a los docentes, se encontraron coincidencias en cuanto a la ausencia de conocimientos sobre la ESI durante sus carreras de grado.

Kohen (2018), en su tesis presentada para optar al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires en el área Ciencias Biológicas, llamada Los cuerpos en la formación docente en Educación Sexual Integral: dispositivos para docentes y equipos de orientación escolar de escuelas medias, llevó a cabo su investigación con el propósito de hacer una contribución al campo de la formación docente en ESI en el marco de la Ley Nacional 26.150. El objetivo fue aportar a la revisión de las enseñanzas sobre la corporalidad y su relación con las sexualidades en el plano del currículo explícito, oculto y nulo. Para ello, implementó métodos de investigación educativa de tipo cualitativo, diseñando y poniendo en acción dispositivos situados de formación, con docentes de diversas disciplinas y equipos de orientación escolar de escuelas medias de gestión estatal del distrito de Tigre, provincia de Buenos Aires, Argentina. Como resultado la investigadora encontró que el trabajo con y desde los cuerpos permite revisar las posiciones epistemológicas a partir de las cuales se piensan contenidos y perspectivas didácticas. A su vez, señaló que los dispositivos permitieron problematizar

la enseñanza de un cuerpo único, bajo la pretensión de neutralidad, aportando a revisar los conocimientos que legitiman desigualdades de género. Los resultados contribuyeron a generar conocimiento sobre los modos de incorporar dimensiones de la sexualidad habitualmente silenciadas en la escuela, aportando así a transformar prácticas educativas. Se vislumbró cómo la ESI propone mucho más que la enseñanza de un compendio de temas, porque convoca a una nueva manera de abordar los contenidos, y la revisión de las enseñanzas sobre la corporalidad habilitó a poner en diálogo los saberes que habitualmente se enseñan en la escuela con la experiencia vivida, las emociones, las significaciones culturales y las relaciones de poder, y señaló que estas dimensiones transforman los objetos de enseñanza. Concluyó también, que en las clases particularmente de Biología, habitualmente se dan explicaciones sobre la reproducción, sobre salud y enfermedad, sobre alimentación entre otros.

Por su parte, Faur (2018) desarrolló un trabajo de campo sobre escuelas que enseñan ESI, enfatizando las buenas prácticas. La investigación surge a partir de una iniciativa del Programa Nacional de ESI del Ministerio de Educación, con el apoyo de UNICEF Argentina. Se buscó analizar las prácticas escolares -de nivel primario y secundario- en relación con la ESI. El estudio se realizó en 20 escuelas de 5 provincias del país: Córdoba, Formosa, Jujuy, Mendoza y Neuquén. Se visitaron 2 escuelas de nivel primario y 2 de secundario en cada provincia, ubicadas en las capitales provinciales y en localidades cercanas. En cuanto a la muestra, fue intencional, diseñada con el fin de comprender las características de las buenas prácticas allí donde las hay. Las dimensiones identificadas como parte de buenas prácticas fueron: Institucionalización de la ESI en las escuelas, formación de los equipos con un enfoque integral, perspectiva de género como motor de prácticas más integrales, contextualización de las prácticas/propuestas situadas, reflexividad y capacidad de escucha, participación e involucramiento de las/os estudiantes y apropiación de las/os estudiantes de los contenidos de la ESI. En las escuelas que presentan buenas prácticas mixtas, la intensidad de los avances es significativamente mayor respecto al resto, en los cuales se fusionan y articulan contenidos relativos a los cinco ejes conceptuales definidos a partir de los lineamientos curriculares (cuidado del cuerpo y la salud, género, derechos, diversidad y afectividad). Un malentendido frecuente en las escuelas primarias es el de asociar (y circunscribir) la ESI a contenidos relacionados con la educación emocional y/o la convivencia.

Miranda (2019), en su tesis presentada para la obtención del título de grado de Licenciada en Ciencias de la Educación llamada Educación sexual integral en el nivel inicial el abordaje de la ESI en el Jardín Maternal Municipal Ternuritas, buscó con su investigación poder desandar los caminos que proponen las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial y las repercusiones sociales que actualmente tiene la implementación de la ESI en el sistema educativo. Para analizar el abordaje de la ESI en el Jardín Maternal Municipal Ternuritas y así recabar información de utilidad y a su vez poder vislumbrar aquellos aspectos que sean factibles de mejora, propuso dentro de sus objetivos, visibilizar el abordaje de la Educación Sexual Integral en dicho jardín, describir las prácticas de ESI que se desarrollan con respecto a la institución, familia y sala, exponer el impacto que tiene la modalidad de trabajo de la ESI en las familias, y, aportar sugerencias para enriquecer el trabajo en desarrollo del JMM Ternuritas. Para ello, utilizó un abordaje metodológico de tipo cualitativo para la descripción del fenómeno bajo estudio, mediante la caracterización de sus rasgos generales. Los resultados obtenidos indican que a través del recorrido histórico breve y parcializado que se hizo, se vieron reflejadas las controversias y vicisitudes que se debieron sortear para que la Ley de Educación Sexual Integral 26.150 saliera a la luz. Menciona que la sola existencia de esta normativa no asegura que el derecho a una ESI sea garantizado en todas las escuelas de la Argentina. Para esta autora, la ESI tiene que dejar de ser un tema tabú en las instituciones y lo cual es tarea y responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, teniendo los docentes un rol preponderante en el sistema educativo.

Otra investigadora sobre la temática es Toscano (2019), quien en su tesina Docentes De Nivel inicial y sus concepciones en torno de la educación sexual integral, para la Licenciatura en Nivel Inicial, realizó una investigación en jardines de gestión estatal de Villa Tesei, Hurlingham a partir de encontrarse -una vez recibida como docente de Inicial- con la necesidad de pensar cómo abordar la Educación Sexual en el nivel inicial ya que consideraba que no tenía las herramientas necesarias para enfrentar preguntas que se dan en las instituciones educativas. Su objetivo general fue poder comprender y explorar las concepciones de los docentes de Nivel Inicial sobre ESI y sus relaciones con las capacitaciones en este campo dentro del ámbito escolar. En un segundo plano, buscó identificar y caracterizar las concepciones de los docentes en torno de la sexualidad infantil. La metodología utilizada fue la cualitativa interpretativa siendo su instrumento de recolección de datos las entrevistas

de tipo semiestructuradas. Los resultados obtenidos indican que en los jardines de Villa Tesei no se trabajan en forma sostenida y deliberada los proyectos de ESI, siendo un mínimo el porcentaje de docentes que manifiestan abordarla de modo transversal con otras áreas y proyectos.

Por otro lado, Baez (2019), mediante la publicación de su artículo ESI ¿con todas las letras? un recorrido por los planes de estudio de la formación de profesores/as de letras en la ciudad de Buenos Aires, que realizó en Revista Exlibris, de la Facultad de Filosofía y Letras, indagó sobre los contenidos curriculares vinculados a la educación sexual que forman parte de la formación de los/as profesores/as de Letras. Con ese objetivo, buscó indagar de qué manera los planes de estudios de las carreras de Letras incluyen o no, temáticas relativas a la educación sexual, especialmente buscó indagar cómo las propuestas formativas dialogan con el marco normativo de la educación sexual integral de la Ley 26.150. En su artículo, menciona que el texto de la ley es claro en la delimitación de quiénes deben recibir formación en educación sexual integral, es decir, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria, sin embargo, la precisión del texto irrumpe de manera muy compleja en el aula de la educación superior. En este contexto se pregunta sobre si las universidades deben o no atender a esta ley, si la autonomía universitaria es un impedimento para avanzar sobre ello, sobre cuál es la responsabilidad social que tiene la universidad frente a estas temáticas, y cuál la importancia que tiene poder situar estas inquietudes en el terreno universitario y si esto renueva viejas preguntas sobre los propios idearios, expectativas e imaginarios de la universidad sobre la formación de profesores y profesoras. La autora, señala que mediante la investigación-acción intentó mapear las características de la formación actual y la producción de contenidos que se enclaven en esta problemática; para ello, realizó una encuesta a estudiantes y los programas que conforman el ciclo obligatorio y optativo del ciclo general de una carrera de Letras. La encuesta se organizó a partir de tres ejes centrales: la formación recibida de manera explícita en temas vinculados a la ESI en asignaturas de la carrera, la formación implícita (charlas, emergentes que fueron tratados aunque no estuvieran en el programa de la asignatura) y valoración de la formación. Los resultados obtenidos fueron que los estudiantes del profesorado de Letras coinciden en la necesidad de tener una formación en Educación Sexual dentro del recorrido de la propuesta de la carrera universitaria, ya que dos tercios de los 35 encuestados indicaron que no considera suficiente la formación que ha tenido. Sostiene que la formación que reciben los futuros profesores se encuentra

desde la percepción de los estudiantes, como itinerarios formativos fragmentados marginales donde los modelos tradicionales perpetúan contenidos frente al avance de otras miradas. Por otro lado, al revisar la grilla de contenidos escolares que la universidad despliega en cada uno de los programas se destaca una presencia minoritaria y aislada que focaliza en las mujeres.

Hormaeche et al (2019), en su trabajo de investigación presentado en la VIII Jornadas de Investigación en Humanidades, llamado La ESI en la formación inicial en los profesorados de la sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, hizo un análisis de cómo el “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” impactó en la formación docente inicial de las carreras Profesorado en Educación Inicial, Profesorado en Educación Primaria y Profesorado en Ciencias de la Educación dictados en la Sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa. Para ello, se tomó como espacio inicial de reflexión y problematización el Seminario Educación Sexual Integral, que forma parte de una oferta denominada Actividades Curriculares Opcionales que los estudiantes de dicha Facultad deben acreditar. La propuesta del seminario es trabajar a partir de relatos autobiográficos de las y los estudiantes, y a su vez, se plantean contenidos específicos de la Educación Sexual Integral que los y las estudiantes deberán apropiarse en la Formación Inicial para después proyectar en sus futuros ámbitos profesionales. Los objetivos de la investigación fueron indagar qué representaciones poseían los estudiantes en torno a ESI; y evaluar el grado de apropiación de los contenidos que se desarrollaron en el seminario. A tales fines, la metodología empleada fue de corte cualitativo, y se optó como estrategia de investigación el estudio de caso de tipo exploratorio. La unidad de análisis la conforman un total de 32 estudiantes pertenecientes a los profesorados en Educación Inicial y Primaria que cursaban el Seminario Educación Sexual Integral. Se recuperaron sus narrativas y propuestas didácticas y se analizaron documentos emitidos tanto por el Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa como por el Ministerio de Educación de la Nación referidos al Programa de ESI; los Planes de estudio del Profesorado en Educación Inicial y el programa de la Actividad Curricular Opcional denominada Seminario Educación Sexual Integral, entre otros. Un último insumo que se consideró para la investigación fueron las entrevistas realizadas a los y las estudiantes al finalizar el seminario. Para el análisis de los materiales y documentos seleccionados se recurrió a algunas de las herramientas que provienen del análisis crítico del discurso, y en términos de análisis provisorio de los datos construidos, se realizó un ejercicio

de triangulación entre los datos provenientes de fuentes primarias tales como documentos oficiales y narrativas, propuestas didácticas, y aquellos obtenidos de las entrevistas en la etapa de cierre del seminario. Dentro de las conclusiones que surgieron de esta investigación, los autores encontraron que, en las narrativas de los relatos iniciales de los estudiantes, la mayoría asoció la educación sexual a aspectos biológicos, muchos se remitieron a una clase de biología donde se trató la temática sobre reproducción, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos. Los relatos permitieron considerar, que la mayoría de los estudiantes recuerda de sus experiencias escolares, una mirada recortada de la educación sexual que recibieron. En cuanto a las propuestas de enseñanza que hicieron, donde debían incluir algún aspecto de la ESI, se observó que, si bien algunos lograron incorporar la ESI en dichas propuestas, otros realizaron un tratamiento acotado de la educación sexual y tuvieron un grado de apropiación de la temática meramente desde el discurso, pero no desde la propia construcción de propuestas en el marco de las planteadas desde el Ministerio de Educación de la Nación. Luego del análisis de los planes de estudio de las carreras en cuestión, se evidenció que no existe un espacio de formación específico obligatorio en la totalidad del plan. Recién en cuarto año de los Profesorados de Educación Primaria y Educación Inicial, y con modalidad opcional, se encuentra el seminario Educación Sexual Integral, es decir que es factible pensar la inclusión de la ESI como una formación optativa. En tal sentido, los autores sostienen que una cuestión a trabajar al interior de las carreras es la curricularización de la ESI en la formación docente inicial, en tanto temática transversal. Por último, mencionan que es necesario profundizar la articulación de los campos de formación de los profesorados para poder anclar los contenidos específicos de la ESI y los contenidos disciplinares en función de los perfiles de las carreras y del complejo contexto laboral al cual ingresan.

Etchegaray (2020) en su trabajo final integrador, la enseñanza de la ESI como puerta de entrada, relatos de experiencias áulicas en escuelas secundaria, que realizó en la UNLP, tuvo como objetivo principal integrar en un mismo texto, un conjunto de prácticas que giran en torno a la enseñanza de la ESI y que permitan comprender cómo se producen y reproducen los géneros y las sexualidades en la escuela. Buscó poder sistematizar y analizar a través de su investigación, experiencias áulicas de implementación de la ESI en escuelas secundarias públicas con el propósito de producir y socializar información sobre prácticas pedagógicas que impulsen la enseñanza sistemática de la ESI. A tales fines, su investigación de tipo exploratoria estuvo guiada por una

metodología cualitativa como eje. La investigación cualitativa supuso producir conocimiento a partir de la comprensión de los significados de las acciones que distintos actores sociales desarrollaron en este contexto particular. Los resultados obtenidos fueron que la enseñanza de la ESI en los casos seleccionados, dan cuenta en las tres experiencias, la existencia de una limitación propia del trabajo docente en escuelas secundarias ya que se vislumbra una dificultad para reunirse a planificar entre colegas, reflexionar sobre las prácticas docentes e intercambiar experiencias. La falta de tiempos y espacios para encontrarse es uno de los mayores desafíos en la implementación de la ESI en las escuelas.

Rosenberg (2021) en su Trabajo Final Integrador Biología, géneros y formación docente: intersecciones en exploración desde la educación sexual integral, realizó una investigación con el objetivo de explorar desde qué matrices disciplinarias y epistemológicas se organiza la construcción discursiva de los cuerpos sexuados y de los ámbitos de los derechos sexuales y reproductivos en la enseñanza de la Biología, desde la perspectiva conceptual del enfoque de género en educación. Para ello, utilizó una metodología cualitativa, con un enfoque interpretativo, con la convicción de encontrar que la reflexión sobre la práctica docente brinda una oportunidad para producir conocimiento y cambiar los paradigmas, y asumiendo que la Biología debe revisarse epistemológica, pedagógica y didácticamente, y replantearse el lugar de autoridad cultural que suelen tener los docentes. A su vez, se propuso estudiar la dimensión de la enseñanza de esta asignatura desde una perspectiva de género e integral en el ámbito de la escuela secundaria y de la formación docente, tomando como elementos a analizar, los diseños curriculares de ambos niveles, los manuales escolares, planificaciones de clase y entrevistas a docentes del área. Los principales resultados obtenidos en esta investigación tienen que ver con que la reflexión sobre la práctica docente brinda una excelente oportunidad para producir conocimiento y cambiar paradigmas pudiendo la Biología replantearse el lugar de autoridad epistemológica que suelen tener los docentes desde una perspectiva de género, tomando como eje los lineamientos de la ESI, aprovechando las clases para poner en diálogo los conocimientos biológicos con las construcciones culturales, sociales y políticas. Por otro lado, reveló que para que la educación sea transformadora, se tiene que revisar los diseños curriculares y producir tanto nuevos contenidos y herramientas didácticas más inclusivas, como también nuevas formas de enseñar, desde enfoques complejos y problematizadores, situados, en contexto y que atiendan a los intereses de los

estudiantes. Propuso finalmente, una enseñanza de la Biología, siguiendo su transversalidad desde la ESI, para potenciar aspectos concretos de la salud y la vida de los estudiantes, ya que enseñar Biología tiene la dimensión política de la enseñanza en tanto autoridad docente, posicionamiento ante los conocimientos como activos sociales, sobre la direccionalidad que se le imprime a la enseñanza, entre otros aspectos, pero también, es política la mirada que se tiene desde la ESI para poder tensionar sus dimensiones más normalizantes, pertenecientes a paradigmas añejos que aún se sigue encontrando en las representaciones educativas y sociales con respecto a los cuerpos, los placeres y las vidas de las personas.

Por último, se destaca la reciente investigación de Gamba (2022) quien a través de su escrito en la revista de educación *Empezar por casa*, reposicionamientos docentes en torno a la ESI a partir de un dispositivo de capacitación docente, hace un recorrido entre la educación sexual integral, la formación docente, la sexualidad y el género, con la finalidad de analizar la reflexión subjetiva de docentes en el marco de una capacitación de Educación Sexual Integral, buscando visibilizar las creencias y vivencias vinculadas al género y la sexualidad, y el posicionamiento que estos adoptan respecto al abordaje del tema en las instituciones educativas. Para ello, la autora utilizó una metodología cualitativa, con un enfoque interpretativo basado en observaciones de las jornadas de formación docente en el distrito de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, donde también se hizo un análisis documental de 150 cartas escritas durante la capacitación, junto a entrevistas en profundidad a siete participantes, un año después. Los principales resultados obtenidos advirtieron que las dinámicas experienciales que apelan a una revisión de preconceptos sobre el género y la sexualidad movilizan hitos biográficos que condiciona la disposición para hablar de ESI.

MARCO TEÓRICO

Hacia una definición de Educación Sexual Integral

La educación sexual constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la identidad de cada individuo, un bienestar individual, interpersonal y social asociado a la afectividad. Barragán (1999) define a la educación sexual como: “El conocimiento que implica, el conocimiento de sí mismo, el conocimiento de los demás y las relaciones que establecen entre ambos (afectividad, comunicación, amor...), en el marco de una organización social y sexual concreta.” (p. 17).

Según Faur (2007) la educación sexual constituye una práctica en la que, de manera intencionada o no, intervienen diversos actores como los padres y madres, los educadores, los profesionales de la salud, entre otros. Un concepto importante que implica la Educación Sexual es el de sexualidad, la misma, explica procesos sociales como la identidad sexual, el concepto de género, de roles, la vinculación afectiva, instituciones como la familia, el matrimonio, o el divorcio, y funciones, tales como la comunicación, el placer o la reproducción. Barragán (1991) explica que “no puede entenderse al margen del mundo social, pero tampoco que este mundo podrá comprenderse en su totalidad, sin la sexualidad” (p. 88).

Según la UNESCO (2010) la sexualidad es parte integral de la vida de las personas y contribuye al desarrollo de su identidad y, por lo tanto, a su desarrollo social. Se trata de capacidades a desarrollar, más que de contenidos, las que deben desarrollarse en forma interdisciplinaria y de manera progresiva para que las personas actúen de forma responsable respecto a ellas mismas y con los demás. Una educación en sexualidad efectiva entrega a los alumnos, la información culturalmente relevante, y apropiada a la edad del estudiante. Ésta debe incluir oportunidades estructuradas que les permitan explorar sus valores y actitudes, poniendo en práctica competencias esenciales para la toma de decisiones para elegir con fundamento la forma que desea conducir su vida sexual.

Educación Sexual Integral con perspectiva de género

Respecto al concepto de género Faur (2007) lo define como “una construcción social y cultural que se organiza a partir de la diferencia sexual. Supone definiciones que abarcan tanto la esfera individual, incluyendo la construcción del sujeto y el significado que una cultura le otorga al cuerpo femenino y masculino, como a la esfera social, que influye en la división del trabajo, la

distribución de los recursos y la definición de jerarquías y relaciones de poder entre hombres y mujeres” (p. 31).

Según Miranda (2013), originariamente el vocablo género tenía un uso meramente gramatical que distinguía palabras masculinas, femeninas o neutras. A partir de la segunda mitad del siglo XX empieza a considerarse, cada vez con más fuerza, que los rasgos propios de la feminidad y la masculinidad obedecen a la asignación de roles o funciones a cada uno de los sexos por parte de la sociedad. De esta manera, la expresión género, pasó a convertirse en una categoría utilizada por las ciencias sociales para el estudio de las diferencias entre varón y mujer. Tiempo después, la perspectiva de género comienza a emplearse como un instrumento analítico útil para detectar situaciones de discriminación de las mujeres. Dicho instrumento tiene como objetivo la transformación de la sociedad y la modificación de las condiciones sociales que perpetúan la subordinación de la mujer. Para poder reducir los grados de vulnerabilidad y sometimiento a patrones culturales que no respetan la igualdad de trato y de oportunidades para varones y mujeres es necesario incluir la perspectiva de género como parte de la propuesta de trabajo en educación sexual implícita. Además, para trabajar en la prevención y la promoción de la salud se debe contemplar la posibilidad de generar modificaciones en los patrones socioculturales estereotipados y eliminar prácticas basadas en el prejuicio de superioridad de cualquiera de los géneros constituye una premisa necesaria.

Perspectiva de género y currículum

Morgade (2010) plantea que algunos trabajos que refieren a estudios de género en la educación, ‘clásicos’ ya del campo, fueron consistentes en mostrar la persistencia de significaciones patriarcales y heteronormativas tanto en el ‘currículum formal’ prescripto por la administración educativa, como en el llamado ‘currículum oculto’ constituido por las expectativas de rendimiento y comportamiento hacia mujeres y varones, así como en las omisiones sistemáticas de temas relevantes para la vida personal o laboral de los sujetos sociales: el llamado ‘currículum omitido’ o ‘nulo’. El abordaje de las sexualidades, desde el currículum explícito se ha destacado en los análisis que una de las tradiciones de mayor presencia en el tratamiento escolar de estas temáticas es el modelo denominado ‘biologicista’ (p.42).

Este currículum oculto suele complementarse con una perspectiva 'médica' que organiza el estudio del cuerpo biológico bajo un enfoque centrado en la prevención. Cuando se habla de la prevención, se mira y se piensa la sexualidad desde una visión patologizante: la sexualidad como situación de riesgo, o de enfermedad. Este paradigma 'biomédico' es hegemónico; por ello, la materia por excelencia para tramitar la "educación sexual" ha sido tradicionalmente 'Biología' y "Educación para la Salud". El 'currículum omitido' de los géneros y las sexualidades ha sido históricamente el silencio sobre cuestiones vinculadas con el placer, la violencia, la trata, o la precarización de las condiciones materiales de vida. Santos Guerra (1996) plantea que: "Para la sociedad capitalista la escuela es un factor esencial para la transmisión de patrones culturales. El sexismo es una de las claves que definen nuestra sociedad. Si la escuela se define como un agente de reproducción, tendrá instalada en su estructura y en su funcionamiento esta clave patriarcal y androcéntrica." (p. 1)

Bonal (1998) expresa que investigaciones provenientes del encuentro entre las teorías feministas y la sociología de la educación alertan acerca de que dicha transmisión puede rastrearse en los currículos explícito, oculto y omitido. De este modo, la confluencia entre estos campos de estudio ha permitido afirmar el papel activo que tiene la escuela en la reproducción y la construcción de las desigualdades de género. Se entiende a la categoría género como aquella que permite, por un lado, hacer visibles aquellos significados, sentidos y construcciones culturales que se le atribuyen a la diferencia sexual y, por otro, analizar las relaciones de poder que se despliegan a partir de estos rasgos asignados a la diferencia. De este modo, la categoría género no puede entenderse escindida de la categoría sexo. El género y el sexo están en diálogo, mutuamente entrelazados y se pueden pensar como sistema.

El sexo deja de ser aquella categoría inamovible y neutral, para definirse como una construcción social. Como señala Morgade (2011) la materialidad de un cuerpo es prácticamente inescindible de la red de significaciones en la cual se desarrolla. Entre otros, que el 'sexo' está de tal modo imbricado con el 'género' que es más apropiado hablar de 'sistema sexo-género'. Según la autora, esta manera de pensar la relación dialéctica entre sexo y género aporta a revisar la dicotomía cultura-naturaleza y se torna fundamental cuando se trata de enseñar sexualidades en un sentido integral, entendiendo a la sexualidad más allá de la genitalidad y la reproducción, como un concepto complejo que involucra además las identidades, las emociones, el placer y los vínculos. Concebir al

cuerpo como constructo social, entender el diálogo entre la materialidad del cuerpo y los significados que se le atribuyen, habilitan nuevas maneras de pensar las sexualidades en la escuela.

En una entrevista sobre educación sexual integral se aborda la temática sobre género y Graciela Morgade (2016) explica:

(...) en un momento decíamos que el género era lo cultural y el sexo lo biológico. Entonces se empezó a criticar más fuertemente al concepto de género como excesivamente binario, y esto lo hicieron mucho los movimientos de gays, lesbianas, trans y travestis. Ahí la categoría de género ilumina lo que, desde nuestra perspectiva, es la mejor manera de entender el cuerpo y la sexualidad, que tiene que ver con la construcción social del cuerpo. (párr.1).

La educación sexual dentro del aula

La piedra angular de la implementación de la ESI se encuentra en el grado de institucionalización que estos contenidos tienen en los planes y currículos de cada establecimiento. Los proyectos educativos institucionales (PEI) y los proyectos curriculares institucionales (PCI) son documentos que orientan las prácticas de docentes y equipos escolares a lo largo de todo el año académico. La presencia de ESI en el PEI constituye el piso mínimo en la medida que refleja los objetivos trazados por la escuela en términos pedagógicos. Un estudio llevado a cabo por UNICEF (2018) sobre 'escuelas que enseñan ESI' se señala que:

Las escuelas que vinculan contenidos puntuales por ciclo y área curricular son aquellas en las cuales su equipo directivo prioriza estos contenidos como parte de la gestión pedagógica, toma decisiones respecto de la incorporación de la ESI en la planificación anual, realiza determinados requerimientos a los y las docentes y monitorea la frecuencia y el contenido de sus actividades. (p.30)

Tiempo atrás, las temáticas referidas a la sexualidad no eran consideradas propias de los aprendizajes de la infancia, sino de períodos más avanzados de la vida, como la pubertad o la adolescencia. Durante mucho tiempo, las sociedades y las personas pensaban que hablar de sexualidad era posible recién en el momento en que las niñas y los niños alcanzaban la pubertad y dejaban la infancia. Esto era así porque el concepto de sexualidad estaba fuertemente unido al de genitalidad. Desde esta mirada, la educación sexual en la escuela se daba preferentemente en la secundaria, en particular durante las horas de Biología, en las que se priorizaban algunos temas, como

los cambios corporales en la pubertad, y la anatomía y la fisiología de la reproducción humana. Según el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2012) con el desarrollo de los conocimientos de diversas disciplinas y con la definición de los derechos de la infancia y la adolescencia, también fuimos avanzando en otras formas de comprensión de la sexualidad. Así, se puede contemplar una definición más amplia e integral, hoy podemos pensar desde otros lugares la enseñanza de los contenidos escolares vinculados a ella. Por su parte, la UNESCO (2010) plantea que la educación integral en sexualidad ayuda a los jóvenes al mejorar sus capacidades de análisis, de comunicación y otras capacidades que son útiles para la vida con el objetivo de garantizar la salud y el bienestar en relación con la sexualidad, derechos humanos y valores (p.26)

Con la implementación de la Ley, muchos grupos sociales que están en contra de esta se vieron afectados y temerosos. Es necesario señalar que, si no existe educación sexual formal en la escuela, los niños y niñas, igual están expuestos a otras formas de información de educación sexual. En estos casos la información es muy variable, y por lo general, transmite nociones contradictorias que confunden a niños y niñas. Cuando se objeta la educación sexual formal porque se cree que introducirá nociones que pueden promover las relaciones sexuales precoces, no se percibe que esto se recibe a través de la educación informal, y que la ESI permitirá que los sujetos tengan un ámbito en el que puedan reflexionar además de informarse correctamente. La reflexión y análisis de la adecuada información les permite a los alumnos tener elementos para no incorporar lo que desde los medios y otros ámbitos “les venden” y que no los ayuda al ejercicio libre, saludable y placentero de su sexualidad.

Conforme con el Programa Nacional de Educación Integral (2012) los principales objetivos de la educación sexual son:

a. Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas.

b. Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.

c. Promover actitudes responsables ante la sexualidad.

d. Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.

e. Procurar igualdad de trato de oportunidades para varones y mujeres.

Evolución de la Educación Sexual Integral

En la Historia de la Sexualidad, Michael Foucault sostiene que la represión sexual propia de la era victoriana no había hecho otra cosa que hacer de la sexualidad un discurso omnipresente. De la sexualidad no se hablaba, pero estaba (y está) en todas partes. Según palabras de Morgade (2001), como herencia de esa época, la escuela (un espacio en el que quienes “sabían”, es decir, maestros, maestras, profesores y profesoras, debían enseñar a quienes “no sabían”) no hablaría de la sexualidad. La escuela solo abordaba las cuestiones públicas y la sexualidad integraba el orden de “lo privado”. La educación de la sexualidad como concepto y como actividad ha tenido variaciones en los últimos cincuenta años. A continuación, se mencionan los enfoques, según la UNESCO (2014), desde el más antiguo hasta el más actual.

El primero al que hace referencia es el moralista, el cual consiste en transmitir las formas de comportamiento o las costumbres sociales de un grupo; en comparar lo que se hace como persona con lo que la sociedad le permite o desea que haga, y se establecen reglas para cumplir con estas normas. Implica un juicio de valor sobre lo “bueno” y lo “malo” y la principal dificultad es que no siempre respeta los derechos individuales. En segundo lugar, se encuentra una visión biológica o funcionalista, que consiste en informar a las y los jóvenes respecto a cómo es su cuerpo, cómo funciona, cómo es el proceso de fecundación, embarazo y parto, y se habla con ellos sobre la respuesta sexual humana, incluyendo conceptos como excitación u orgasmo. La perspectiva afectiva o erótica, por otro lado, se orienta a temas como el amor, la afectividad y el placer. Esta perspectiva ha sido poco utilizada en espacios educativos formales, y en general las personas educadoras se sienten poco preparadas para tocar temas como la masturbación, las relaciones sexuales, la atracción sexual, la diversidad sexual u otros aspectos relacionados con este enfoque. Uno de los enfoques que más ha permanecido en el tiempo ha sido el preventivo, el cual ha permitido a los educadores y otros adultos transmitir información respecto a las consecuencias negativas del ejercicio de la sexualidad (VIH, embarazos no deseados, etc.). Su debilidad radica en que en muchas ocasiones se ha limitado a hacer énfasis en las consecuencias de las conductas, sin ayudar a desarrollar competencias para la autonomía o la expresión de afectos. Actualmente, gracias al avance de las ciencias y a un enfoque

en derechos humanos, se ha desarrollado un enfoque integrador-comprensivo de la sexualidad, que sin dejar de lado los aspectos antes señalados, se construye tomando en cuenta aspectos como la perspectiva de género, la cultura, el entorno y las necesidades específicas de grupo. El objetivo es fortalecer el desarrollo personal, formando individuos que sean capaces de ejercer sus derechos en diferentes ámbitos, particularmente en temas relacionados a sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.

Historia de la Educación Sexual en Argentina

Según Morgade (2001), varias circunstancias tuvieron que combinarse en Argentina y América Latina en los últimos treinta años para que comenzaran a abrirse en las escuelas otros espacios dedicados al abordaje explícito de temáticas relacionadas con la sexualidad. Las cuestiones sanitarias que irrumpieron en los '80 resultaron urgentes y significativas para las políticas públicas: las infecciones de transmisión sexual y en particular la epidemia del VIH-SIDA tornaron casi inevitable el abordaje escolar de estos temas. Así, de la biologización se realizaron "avances" hacia la medicalización. No obstante, también otras luchas sociales y prácticas culturales fueron haciendo necesarios nuevos abordajes de la sexualidad en ámbitos educativos formales. Según Morgade (2011) el movimiento social de mujeres y los movimientos sociosexuales en su conjunto hicieron visibles los modos de subordinación y padecimiento vinculados con la condición sexuada de los cuerpos, por una parte, y por otra, la liberación sexual en general y la expresión juvenil de afectos y deseos en particular, también fueron presiones sobre la escuela. El Centro de Estudios de Estado y Sociedad (2003), menciona los principales hitos de la historia. En primer lugar, en el año 1974, en el gobierno de Isabel Perón estaban prohibidas las actividades destinadas al control de la natalidad y se establecieron medidas coercitivas sobre la venta y comercialización de anticonceptivos, así como la realización de una campaña de educación sanitaria para destacar el riesgo de las prácticas anticonceptivas. En 1977, en la dictadura militar, se dictó un decreto en donde uno de los objetivos era "eliminar las actividades que promuevan el control de la natalidad". Pero en 1986, las medidas anteriores fueron derogadas. En el año 1988, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, pone en marcha el Programa de Procreación Responsable. En 1994, se incorpora a la Constitución Nacional, lo establecido por la Convención sobre Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Un año

después, en Cámara de Diputados de la Nación se da media sanción a un proyecto de ley por el cual se creaba el Programa Nacional de Procreación Responsable. Este proyecto perdió estado parlamentario a fines de 1997, debido a que la Cámara de Senadores se negó a darle tratamiento en los plazos previstos. A partir de esto último, además de las acciones de sensibilización desarrolladas por el movimiento de mujeres y los acuerdos internacionales logrados en la IV Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y la V Cumbre Mundial de la Mujer (Beijing, 1995), se abrió el debate y aprobación de leyes de salud reproductiva en diversas provincias y municipios del país. En 2002, se aprueba en la Cámara de Senadores el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable en el ámbito del Ministerio de Salud.

Según Esquivel (2013), para entender la historia de la Educación Sexual, también hay que reflexionar sobre el contexto. Por un lado, el modelo de familia se ha ido modificando a lo largo de los años: padres separados, familias ensambladas, vínculos ocasionales, madres solteras, parejas del mismo sexo, etc. Por otro lado, han surgido otros espacios referenciales como la TV, los chats, Redes Sociales, etc., que informan. Es decir, que los niños, niñas y adolescentes buscan información entre sus amistades e internet, producto de los silencios de las familias y la dilación del tratamiento en el sistema educativo. El discurso hegemónico ostentado desde la Iglesia Católica, que circunscribía la sexualidad a la procreación, se contrapuso a otras voces, que han incorporado las dimensiones de la libertad, el goce y el derecho individual. Así mismo, la propagación de enfermedades de transmisión sexual, la iniciación sexual más temprana, el aumento del embarazo no deseado en adolescentes y la deserción escolar por esa causa, el crecimiento de casos de aborto, mortalidad materna, violencia y abuso sexual, dan cuenta de un núcleo de problemáticas que ocupa un lugar gravitante en el espacio público. Esto impulsó a que el Estado actuara con programas y diversas regulaciones normativas.

La discusión actual sobre la conveniencia de dar o no educación sexual en las escuelas pasa por alto que la educación sexual se está produciendo en la misma escuela y fuera de ella, desde que cada niño nace y durante toda la vida. (Santos, 2007). Siguiendo al autor, es necesario que el colectivo orientador y todas las personas que se encuentren involucradas con el hacer educativo conozcan las distintas teorías, modelos de sexualidad y de educación sexual, así como también las consecuencias que conlleva situarse en uno u otro modelo, la importancia de la construcción de la sexualidad con la cual abordamos el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Parafraseando a Faur (2007) educar en sexualidad es, por tanto, una forma de apreciar que la vida sucede en un cuerpo y que, como seres humanos, podemos también entender, analizar y cuidar lo que sucede con nuestros cuerpos, como parte del desarrollo integral de nuestra ciudadanía y nuestras relaciones. Según la autora, esto implica tanto ofrecer conocimientos para la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, como formar en valores, sentimientos y actitudes positivas frente a la sexualidad.

Barragán (1995), citado por López (2003), ha conceptualizado la sexualidad alrededor de cuatro teorías y modelos, todos con puntos de vista diversos en cuanto a contenido, estrategias y fines de la educación sexual, entre ellos: modelo represivo-religioso que responde a una línea teórica judeo-cristiana; modelo preventivo, circunscrito a una teoría burguesa-tradicional; modelo liberal, enmarcado en una teoría capitalista-permisiva, y modelo mercantil dentro de una teoría productivista.

López (2003) cita a Gaudreau (1985), el cual da una clasificación de los modelos de educación sexual, tomando como referencia los contenidos predominantes que se transmiten, como los contenidos biológicos (colocan el énfasis en la información anatómica y fisiológica de la sexualidad); el modelo de contenido moral (relaciona la sexualidad a la moral y al grupo familiar); el modelo con contenidos sociales (considera el análisis de las relaciones sociales, roles, costumbres, conductas, entre otros, con un sentido crítico); el modelo preventivo (enfatisa la prevención del riesgo a nivel sexual); y el modelo con contenidos personales (coloca el énfasis en la comunicación y la realización personal sexual).

Por otro lado, están quienes optan por una educación sexual comprensiva-completa. Ferguson (2008) señala que la educación de la sexualidad debe abordar no sólo la temática de la abstinencia, sino también debe proporcionar, a la juventud, información sobre la anticoncepción, infecciones de transmisión sexual, prevención de VIH-SIDA. Según Siecues (2008), los centros educativos deben tener como base para la educación sexual el nivel de desarrollo y cultura del estudiantado dentro del programa educativo y debe enseñarse en todas las edades. Esta misma Organización apunta que un programa comprensivo de educación sobre sexualidad respeta la diversidad de los valores y creencias que existen en la comunidad y que esta viene a complementar la educación que reciben desde sus familias. Estudios señalan que los programas con este tipo de

paradigma de educación han generado resultados positivos. Parafraseando a Hilda Santos (2007) los adultos podrán decidir si se proponen, dar educación sexual integral desde una teoría con un enfoque en particular, con determinados objetivos explícitos. También, pueden decidir reflexionar sobre el tipo de educación sexual que se está produciendo en su sociedad para transformarla o ajustarla según sus criterios valorativos, pero lo que no pueden es evitarla.

MÉTODO

Diseño de investigación

Se llevará a cabo una investigación empírica de corte cualitativa mediante la cual se buscará identificar las estrategias de abordaje, así como las concepciones que tienen los docentes de escuelas primarias comunes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre la Educación Sexual Integral. Según Shaw (1999) la investigación conducida dentro del paradigma cualitativo se caracteriza por el compromiso para la recolección de datos desde el contexto del fenómeno social, el cual, de acuerdo con el autor, ocurre naturalmente y genera una comprensión que está basada en las perspectivas del investigador. Además, emplea métodos de análisis y de explicación flexibles y sensibles al contexto social en el que los datos son producidos.

Parafraseando a Vasilachis de Gialdino (2013) intenta comprender, hacer al caso individual significativo en el contexto de la teoría, proveer nuevas perspectivas sobre lo que se conoce y se describe, explica, elucida, construye y descubre.

Según Hernández Sampieri (2014) el diseño que se emplea es un estudio de tipo no experimental y exploratorio, orientado al conocimiento de los alcances de las estrategias de abordaje en la enseñanza de la Educación Sexual integral en escuelas públicas de nivel primario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PARTICIPANTES

La muestra es de tipo no probabilística, constituida por 14 docentes, teniendo como criterios de inclusión docentes que trabajan en nivel primario de escuelas públicas y que tienen 3 años de experiencia o más en el nivel y como criterios de exclusión docentes que estén realizando tareas pasivas y docentes jubilados.

INSTRUMENTOS/TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La investigación se lleva a cabo a través de entrevistas semiestructuradas, las mismas se realizan de manera presencial y son de carácter individual. Mediante las entrevistas se busca identificar las estrategias de abordaje que ponen en juego los docentes para tratar la Educación Sexual Integral en el aula, así como las concepciones que tienen acerca de ésta y también indagar el grado de conocimiento que poseen sobre la Ley de Educación Sexual. Para ello, están elaboradas con interrogantes que buscarán que los participantes puedan responder en relación con sus creencias, representaciones y propias experiencias. Se podrán introducir preguntas adicionales a fin de precisar ideas o ampliar información. Los interrogantes se organizan tomando como ejes de análisis: la Educación Sexual Integral, estrategias de abordaje, representaciones, creencias, Ley de Educación Sexual. Una vez finalizada la recopilación de datos, se permitirá recabar información de acuerdo con la problemática que orienta esta investigación y al objetivo planteado para este estudio (Hernández Sampieri, 2014).

Según Martínez (1998), las entrevistas semiestructuradas, presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. Mediante las entrevistas se buscará conocer cómo llevan a cabo la Educación Sexual Integral en el aula, desde cada área en particular, además de indagar acerca de creencias propias.

PROCEDIMIENTO

Se solicita la autorización correspondiente al Equipo Directivo de la institución escolar en la cual se lleva a cabo la investigación, como así también se le brinda un consentimiento informado para notificarlos acerca de la temática que encuadra este estudio. Respecto al proceso de recolección de datos, las entrevistas se realizan a través de encuentros pactados previamente con cada uno de los participantes y se transcriben las respuestas de los entrevistados a fin de organizar la información adquirida, profundizar en las unidades de análisis y establecer relaciones con el marco teórico desarrollado previamente.

Tomando los aportes de Hernández Sampieri (2014), en relación con la técnica de análisis cualitativo, es empleada la categorización de datos, en donde las unidades de análisis propuestas por el investigador se organizan para visualizar los resultados y/o descubrimientos respecto del fenómeno que sustenta esta investigación.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

La primera categoría es la concepción docente e institucional acerca de la ESI. Esta categoría se refiere al conjunto de opiniones y creencias, que los docentes tienen al momento de abordar ESI en el aula, también, a nivel institucional, que implica las opiniones, actitudes de otros docentes y directivos.

La segunda categoría trata de las estrategias y/o abordaje de la ESI. Esta categoría apunta a indagar sobre el abordaje de ESI en el aula, qué herramientas y estrategias son utilizadas por los docentes, como también si encuentran obstáculos o facilitadores al momento de dictar la clase de educación sexual.

La tercera categoría se refiere al conocimiento sobre ESI. Esta categoría permite conocer el grado de información, conocimiento, saberes, que tienen los docentes acerca de la Ley de Educación Sexual, como también qué piensan que podría cambiar, o ajustar en dicha Ley, teniendo en cuenta su visión sobre la misma.

Y la cuarta y última, se refiere a la capacitación docente. En esta categoría se indagará sobre el aprendizaje de los docentes, si han realizado capacitaciones, cursos, investigaciones.

DISCUSIÓN

Concepción docente e institucional acerca de la ESI

Todas las docentes concuerdan en que la ESI es un área muy importante para la formación de los niños y adolescentes. Magalí expresa al respecto “Sí, creo que es importante enseñar ESI en el nivel primario para entender y respetar lo más posible, respetando la diversidad de cuerpos y las distintas conformaciones familiares”. Melisa, Yanina, Jélica y Analía opinan que es relevante el lugar que tiene la ESI en la escuela como espacio de diálogo “Es importante porque los estudiantes aprovechan mucho los espacios de ESI. Son espacios de diálogo donde son escuchados sin que se los juzgue” “Pienso que es importante enseñar ESI en la escuela primaria porque quizás la escuela es el único lugar donde pueden obtener información y charlas vinculadas a la educación sexual. A veces en la casa no se habla” “Sí porque es fundamental para cuidar y orientar a los chicos. Es muy importante detectar casos de abuso y conversar sobre temas que muchas veces en las casas no se hablan” “Creo que es importante enseñar ESI en primaria porque sino van a pasar cosas como la violencia psíquica, verbal, económica, social y abusos de todo tipo”. Laura y Carolina creen que es importante la enseñanza de la ESI porque no solo se abarcan las cuestiones orgánicas sino a las personas en su integridad “Sí, para que puedan decidir y cuidarse. Es importante enseñar cuestiones que no solo tiene que ver con lo orgánico” “Considero que es importante enseñarla en el nivel primario porque la sexualidad al ser una construcción es constante y la escuela tiene un papel clave. Muchas veces las familias tienen una concepción tradicional entonces la escuela tiene un papel importante. No sólo tiene que ver con lo sexual sino también con la inclusión, el vínculo con otros, el cuidado del cuerpo propio y ajeno.” Por su parte, Luciana y Ricardo expresan que la ESI es importante para tratar cuestiones referidas a la orientación sexual y al género “Sí, considero que es importante porque los va preparando para pensar que algo que les pase a nivel de la orientación sexual puede ser elegido y escuchado. La escuela es un espacio de escucha, de acción y de diálogo.” Gabriela y Sebastián refieren a la importancia de poder poner en palabras los cambios que atraviesan a los adolescentes y la importancia de no naturalizar ciertas conductas “Creo que es importante enseñar ESI en la primaria para que los chicos puedan expresar lo que les pasa, hablar de cosas que no están bien y no naturalizar ciertas conductas. Se tiene que hablar en la escuela” “Es importante enseñar ESI en la primaria porque a los pibes les pasan un

montón de cosas, a esa edad tu vida cambia todo el tiempo. Por eso son muy necesarios los espacios para conversar sobre lo que te gusta, sobre lo que le pasa al otro y la escuela a veces es el único lugar para hablar de esas cuestiones”.

Una gran parte de docentes concibe a la ESI desde el enfoque integrador-comprensivo de la sexualidad planteado por la UNESCO (2010). El mismo, además de abarcar los aspectos biológicos del organismo, se construye teniendo en cuenta por ejemplo la perspectiva de género, la cultura, el entorno y las necesidades particulares que posee cada grupo. El objetivo primordial es formar personas que sean capaces de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos más específicamente, en diferentes ámbitos. Debido a esto, los docentes manifestaron que la educación sexual es de gran importancia es un derecho que sirve para comprender el proceso de crecimiento y para sentirse acompañados en su desarrollo y en el cuidado de su salud en su totalidad, tal como lo explica Preinfalk (2015) en su investigación sobre los desafíos de la formación docente: la educación sexual se convierte en una herramienta fundamental para el disfrute de los derechos humanos, proporcionando a niños, niñas, adolescentes, los conocimientos y habilidades necesarias para la toma de decisiones que les lleven a una vivencia sana, segura y placentera de su sexualidad. Además, teniendo en cuenta los aportes Faur (2007) los docentes llevan a cabo la enseñanza de la educación sexual como una práctica en la que intervienen diferentes actores como las familias, profesionales de la salud, entre otros y que explica procesos sociales como la identidad sexual, el concepto de género, de roles, la vinculación afectiva, instituciones como la familia, el matrimonio, o el divorcio, y funciones, tales como la comunicación, el placer o la reproducción. En este sentido, tal como plantea la UNESCO (2010), la educación en sexualidad es responsabilidad de toda la escuela no sólo en aspectos relacionados con la enseñanza, sino también en términos de reglamentación y prácticas escolares, el currículo y los materiales de enseñanza y aprendizaje.

Estrategias y abordaje de la ESI

Casi todos los docentes entrevistados expresan la necesidad de tener en consideración las características grupales para trabajar la ESI con sus estudiantes y más de la mitad de ellos manifiestan contemplar los temas o conflictos que estén atravesando al grado (la demanda) Carolina expresa “A la hora de planificar tengo en cuenta las características del grupo y de las familias, las diferentes

realidades que cada quien atraviesa”. Diego dice “Los criterios que uso son el cuidado de uno, el cuidado del cuerpo, se escucha al grupo sobre sus necesidades y se habla de qué es la ESI”. A la hora de planificar Magalí comenta “Tengo en cuenta algunas necesidades del grupo”. Por su lado, Melisa expresa “Tengo en cuenta al grupo, las necesidades que demandan y si preguntan mucho sobre un tema o conflictos que estén atravesando”. Yanina dice al respecto “Hay algunos criterios que tengo en cuenta como la problemática grupal, las necesidades actuales del grupo teniendo en cuenta también la bajada institucional”. Jéssica expresa “Tengo en cuenta las características del grupo, las historias individuales y las historias familiares y el material de escuela de maestros”. Adriana comenta “Tengo en cuenta las características del grupo y alguna situación actual conflictiva que haya ocurrido”. Gabriela comenta “Tengo en cuenta la edad y las necesidades grupales”.

Un poco más de los docentes dicen tener en cuenta los contenidos del Diseño Curricular y a su vez los contenidos de ESI propuestos para cada grado. Al respecto Carolina dice “Obviamente también tengo en cuenta los contenidos pensados para cada grado y ver si los puedo vincular con la ESI sin forzarlo”. También Luciana dice “Tengo en cuenta las características del grupo, los lineamientos curriculares y las diversas historias familiares”. Valeria comenta “Tengo en cuenta los ejes obligatorios, cómo vincular la ESI con los contenidos de grado y con la formación ética y ciudadana”. Sebastián dice al respecto “Para planificar tengo en cuenta el diseño de la ESI y los lineamientos curriculares, también las problemáticas grupales y las cuestiones que emergen en lo cotidiano”.

Una minoría de docentes tiene en cuenta la vida individual de cada estudiante para pensar en la planificación de la ESI. Analía por ejemplo dice “Para planificar tomo las problemáticas grupales y las historias de vida individuales”. Laura comenta “Para planificar tengo en cuenta las problemáticas grupales, las historias de vida individuales y los entramados familiares”. Ricardo expresa al respecto “Para planificar tengo en cuenta los lineamientos curriculares, las problemáticas grupales y las historias de vida individuales”.

La mayor parte de los docentes realizan las siguientes actividades para llevar a cabo la ESI en el aula: asambleas de grado, leer relatos, observar imágenes, videos y publicidades, realizar representaciones, leer datos estadísticos y leer literatura.

Carolina expresa que durante sus clases de ESI realiza “Ronda de convivencia, lectura de cuentos, relatos e imágenes”, Diego comenta “Realizo asambleas de grado, videos, textos y cuentos”, Magalí dice “Uso cuentos, situaciones que ocurren en el aula, videos y publicidades”, Melisa cuenta “Leemos relatos inventado y realizamos representaciones”, Yanina dice “Uso videos e imágenes disparadoras”, Jéssica expresa “Uso videos, relatos de casos, historias personales de estudiantes e imágenes”, Adriana comenta “Leo cuentos, vemos videos y hacemos roll playing”, Luciana “Uso cuentos, videos, cortos y publicidades”, Valeria por su parte “Uso fotos, videos, dibujos animados, cuentos y datos estadísticos”, Analía cuenta “Llevo a cabo actividades en grupo, en parejas, de manera individual a través de la reflexión, de relatos, videos y asambleas de grado”, Laura dice “Leo cuentos, vemos videos y leemos relatos ficticios”, Gabriela expresa “Cuando trabajo la ESI uso imágenes, videos, casos ficticios, testimonios, literatura y publicidades”, Sebastián dice al respecto “Llevo a cabo muchas actividades de los materiales de Tiza en Mano, La Granate y materiales sobre derechos sexuales y reproductivos”, por último Ricardo comenta “Miramos videos, leemos relatos y analizamos publicidades”.

La mayoría de los docentes expresan que sus estudiantes no sienten disconformidad. Algunos pocos docentes han expresado cierta resistencia por parte de algunos alumnos al hablar o hacer referencia al casamiento entre mujeres, juegos unisex, el uso de “los” y “las”, el hartazgo de un estudiante varón por hablar frecuentemente sobre los derechos de las mujeres cuestionando por qué no se habla del derecho de los hombres; por último, el pedido de una adolescente en referencia a ampliar los temas de abordaje en las clases de ESI.

La mayoría de los docentes llevan a cabo la enseñanza de la ESI con sus compañeros docentes paralelos y algunos de ellos con los docentes que comparten el ciclo. Además, casi en su totalidad, llevan a cabo ciertas prácticas de enseñanza que apuntalan a cumplir los principales objetivos del Programa Nacional de Educación Integral respecto a la sexualidad como incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas, asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral, promover actitudes responsables ante la sexualidad y prevenir los problemas relacionados con la salud

en general y la salud sexual y reproductivas en particular.

Experiencia escolar en relación con la enseñanza de la ESI

Una gran mayoría de docentes expresan haber presenciado durante la primaria charlas de Johnson y Johnson donde separaban a las chicas de los chicos para conversar con ellas sobre el ciclo menstrual y el uso de la toallita.

La mitad de los docentes cuentan que durante la secundaria han recibido charla de sus profesores de Biología, por lo general, sobre el uso del preservativo, el funcionamiento del cuerpo humano y sobre la reproducción.

Es posible observar que la mayor parte de las experiencias escolares que tuvieron los docentes en relación con la enseñanza de la ESI están vinculadas a una perspectiva médica, con enfoques preventivos y de índole biologicista-funcionalista. La perspectiva médica se ocupa de estudiar al cuerpo biológico, al organismo centrado en la prevención ya que se piensa a la sexualidad como una situación de riesgo. Este paradigma biomédico resultó hegemónico durante el transcurso de la educación obligatoria de los docentes entrevistados; es por esto por lo que muchos recibieron enseñanzas sobre las formas de cuidado al momento de tener relaciones sexuales desde las materias de Biología y Educación para la Salud. Emparentado con esto, la visión biológica o funcionalista se caracteriza por informar a las y los jóvenes respecto a cómo es su cuerpo, cómo funciona, cómo es el proceso de fecundación, embarazo y parto, y se habla con ellos sobre la respuesta sexual humana, incluyendo conceptos como excitación u orgasmo.

Uno de los enfoques que más ha permanecido en el tiempo ha sido el preventivo, el cual ha permitido a los educadores y otros adultos transmitir información respecto a las consecuencias negativas del ejercicio de la sexualidad (VIH, embarazos no deseados, etc.). Su debilidad radica en que en muchas ocasiones se ha limitado a hacer énfasis en las consecuencias de las conductas, sin ayudar a desarrollar competencias para la autonomía o la expresión de afectos.

Capacitación docente

La mayor parte de los docentes se sienten capacitados para enseñar ESI y sabiendo a la vez que siempre se van a encontrar en proceso de seguir aprendiendo. La gran mayoría ha realizado cursos y capacitaciones sobre ESI por su cuenta, talleres y cursos de forma presencial y virtual. Pocos docentes no han realizado cursos sobre la ESI. Carolina expresa al respecto “Me siento capacitada para enseñar ESI gracias a la formación que tuve en el profesorado”, Diego comenta “Me siento cómodo para trabajar en el aula aunque en algunos contenidos tendría que saber más como por ejemplo sobre el tema de género y clínica”, Magalí “Me siento capacitada sobre todos los temas en general”, Melisa dice “Sí me siento capacitada y siempre se puede aprender más”, Yanina comenta “Sí pero siento que me falta mucho por aprender en cuanto a qué temas y qué recortes realizar según la edad”, Jélica expresa “Me siento capacitada para enseñar ESI en el primer ciclo y debería refrescar los contenidos para segundo ciclo”, Adriana dice “Sí en primer ciclo. Si tuviera que enseñar en segundo ciclo debería informarme más”, Valeria dice “Es un aprendizaje sobre la marcha”, Analía comenta “Sí pero faltan capacitaciones obligatorias y en el profesorado también harían falta más materias sobre ESI, con una sola no alcanza”, Sebastián dice “Me encuentro en mejores condiciones que ayer para enseñar ESI”.

Una pequeña minoría no se sienten capacitados para abordar la ESI. Por ejemplo, Laura dice al respecto “No, me falta aprender mucho más. No hay espacios específicos de formación” y Ricardo dice “No, porque falta información”.

Los docentes entrevistados concuerdan en que es primordial la enseñanza de ESI en las escuelas y que la Ley debe implementarse. La mayoría también afirma que siempre van a tener nuevas ideas y conceptos para aprender sobre la ESI y también caminos recorridos por sus propias experiencias que deben desandar. Debido a esto, gran parte de los docentes reclaman capacitaciones obligatorias para no cegarse con sus propios aprendizajes y trabas impuestas por la sociedad y en su propia formación que desdibujan el principal objetivo de la ley. En concordancia con los autores Kohen y Meinardi (2016) en su investigación “situaciones escolares en escena”, plantean que los profesionales han sido formados en instituciones reproductoras de estereotipos y relaciones sociales y deben propiciar que el alumnado revise estos mismos patrones; por esta razón se vuelve necesario que atraviesen instancias de autorreflexión y revisión de sus prácticas de enseñanza.

Por otro lado, es relevante mencionar que todos los docentes afirman que a nivel institucional la ESI solamente se aborda en las jornadas obligatorias por calendario. Algunos docentes como Carolina, Diego, Melisa y Yanina expresan: “No, no hay un seguimiento, queda en lo individual de cada grado”, “En las fechas formales por agenda educativa. La conducción ha venido por situaciones puntuales”, “No, no hay propuestas o acompañamientos de conducción. No hay articulación entre grados o ciclos”, “Desde el equipo de conducción debería haber un momento para sentarse a pensar y acompañar a los docentes y también debería exigirse una planificación específica de ESI”. Esto se contrapone con lo planteado en un estudio llevado a cabo de UNICEF (2018) llamado “Escuelas que enseñan ESI” donde se señala que: las escuelas que vinculan contenidos puntuales por ciclo y área curricular son aquellas en las cuales su equipo directivo prioriza estos contenidos como parte de la gestión pedagógica, toma decisiones respecto de la incorporación de la ESI en la planificación anual, realiza determinados requerimientos a los y las docentes y monitorea la frecuencia y el contenido de sus actividades. (p.30).

Por último, la sexualidad es concebida de forma integral por la mayor parte de los docentes, entendiendo que es una de las dimensiones constitutivas de la persona, relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida, que abarca tanto aspectos biológicos, como psicológicos, sociales, afectivos y éticos, tal como lo sostiene la Organización Mundial de la Salud. Además, en consonancia con lo desarrollado por la UNESCO, muchos docentes consideran que la sexualidad contribuye al desarrollo de la identidad de las personas y, por lo tanto, a su desarrollo social. Al respecto, Barragán (1991) explica que “no puede entenderse al margen del mundo social, pero tampoco que este mundo podrá comprenderse en su totalidad, sin la sexualidad” (p. 88).

CONCLUSIONES

Límites y aportes de la investigación

En cuanto a las limitaciones de la presente investigación se encontró una dificultad en relación con la confección y administración de la entrevista, quedando pendiente la formulación de preguntas y repreguntas más puntuales para la recolección de datos que profundicen más y mejor sobre las estrategias de enseñanza que utilizan los docentes para enseñar ESI, ya que la mayoría apuntó a actividades que realizan en el aula durante las clases.

Esta investigación como tal, conlleva un recorte. Por lo tanto, quedan por fuera una gran cantidad de preguntas que no se corresponden con el recorte realizado siendo que se exploraron ciertos temas en particular. Sin embargo, seguir haciendo preguntas con relación a la ESI permite seguir ampliando y pudiendo comparar. Es por ello, que se sugiere investigar intervenciones del Equipo de Orientación Escolar como nuevas líneas de investigación, así como también investigar sobre el abordaje de la ESI específico para personas con ciertas discapacidades. También, ampliar la investigación, pudiendo abarcar otros niveles educativos, como nivel inicial, secundaria, y nivel superior. Sería de gran relevancia, poder entrevistar a docentes que estén en formación y que todavía no estén ejerciendo la docencia, indagar sobre sus saberes previos, y poder analizar profundamente la Ley de Educación Sexual Integral.

En la presente investigación se plantearon los siguientes interrogantes, ¿Cuáles son las concepciones de los docentes acerca de la Educación Sexual Integral? ¿Cómo ha sido el proceso de formación/capacitación de cada docente en esta área? ¿Cuáles son las creencias de los docentes acerca de la enseñanza de esta? ¿Qué herramientas y estrategias utilizan para llevar a cabo las clases de educación sexual? Al responder estas preguntas, se puede asegurar que los docentes creen importante la educación sexual dentro del aula, sin embargo, en la enseñanza de esta área influyen diferentes tabúes impuestos por la sociedad.

Debido a esto, el abordaje y la enseñanza de la Educación Sexual Integral es un tema que debe ser sostenido en el debate continuo, poniéndolo sobre la mesa. Hay cuestiones y conceptualizaciones que forman parte del debate público permanentemente. Entonces siempre investigar sobre esto es

un buen aporte teniendo un papel central la psicopedagogía en la enseñanza de la ESI porque tiene una mirada socio-comunitaria de lo que hay en común, de lo que se puede explorar en una ley que fue hecha desde las bases.

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- Taller vivencial con las familias donde se usará la “caja preguntona” para que puedan sacarse dudas respecto de la ESI apelando a su propia educación. Este espacio será coordinado por la psicóloga, la psicopedagoga y el docente de grado.
- Espacio de convivencia con los estudiantes para compartir cuestiones que tienen que ver con su crecimiento y con su forma de abordarlo. Esta actividad será llevada a cabo por la psicopedagoga, la psicóloga y la docente de grado.
- Asistir a la Consejería Móvil creada por el gobierno de la ciudad, donde se brindan talleres sobre Salud Sexual y Reproductiva para jóvenes, coordinados por un equipo interdisciplinario de profesionales formados en la materia. <https://buenosaires.gob.ar/bajoven/chautabu/talleres> . Acompañarán el docente de grado y la psicopedagoga.
- Taller de radio para hablar de ESI compartido entre familias y estudiantes. Estarán coordinando dicho espacio la docente de grado, la psicopedagoga y la docente de Informática.
- Elaborar folletos mensuales con las familias sobre temas específicos de ESI para primer ciclo y segundo ciclo. Este espacio será coordinado por la psicopedagoga y la docente de Prácticas del Lenguaje.
- Armar un plenario de profesionales en el cual se aborden temáticas de ESI específicas para segundo ciclo, destinado a los docentes. De dicho plenario participarán psicólogos, psicopedagogos y trabajadores sociales.
- Taller anual con las familias donde se las invita a escuchar la lectura de la novela “Yo nena, yo princesa”. Este espacio será llevado a cabo por la psicopedagoga, la psicóloga y la docente de Prácticas del Lenguaje.
- Invitación al centro de salud a la escuela para que comparta información sobre preguntas que tengan los y las adolescentes respecto a su salud sexual y reproductiva.
- Taller de teatro y expresión corporal donde los y las estudiantes puedan poner el cuerpo (actuar-representar) a situaciones vivenciadas donde sus derechos hayan sido vulnerados. Coordinarán este taller la psicología, la psicopedagogía, la docente de teatro y la docente de grado.

REFERENCIAS

- Baez J. (2019). ESI ¿con todas las letras? Un recorrido por los planes de estudio de la formación de profesores/as de letras en la ciudad de buenos aires. Revista Exlibris, Facultad de Filosofía y Letras. Biblioteca en línea: <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/exlibris/article/view/3343/2239>
- Barragán, F. (1991). La educación sexual imposible ¿aprender a ser felices? Investigación en la Escuela N°14. Dpto. de Didáctica e Investigación Educativa y del Comportamiento.
- Barragán, F. (1999). Sexualidad, educación sexual y género. Junta de Andalucía.
- Bisquerra Alzina, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. Estudios sobre educación, volumen (11). 9-25. <https://dadun.unav.edu/handle/10171/9208>
- CEDES. (2003). "Salud y derechos sexuales y reproductivos en la Argentina: salud pública y derechos humanos" (N°1). Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3528>
- Esquivel, J. C. (2013). Cuestión de educación - sexual pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO.
- Etchegaray M. (2021). Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades [TIF Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación] Universidad Nacional de La Plata http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/110272/Documento_completo.pdfPDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Faur, E. (2007). La educación en sexualidad. Revista el Monitor de la Educación, volumen (11). 26-29
- Faur, E. (2018). Escuelas que enseñan ESI: estudio sobre buenas prácticas pedagógicas en educación sexual integral. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación
- Faur, E. (2018). El derecho a la educación sexual integral. Aprendizajes de una experiencia exitosa. Ministerio de Educación de la Nación - UNFPA.
- Fuentes, S. (2012). Catolicismo y educación sexual: tradiciones y prácticas ¿divergentes? en una escuela católica bonaerense. Revista Sociedad y Religión, volumen (38).

- Gamba, C. (2022). Empezar por casa: Reposicionamientos docentes en torno a la ESI a partir de un dispositivo de capacitación docente. *Revista De Educación (Serie Indagaciones)*.
- Gangli, C. (2018). Las prácticas de enseñanza relacionadas con la educación sexual en escuelas medias de la Provincia de Santa Fe. [Tesis De Maestría, Universidad Nacional De Rosario, Facultad De Humanidades y Artes, de la carrera de Maestría en Práctica Docente] <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/15517>
- Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, R. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc. Graw Hill.
- Hormaeche, L. et al (2019). La ESI en la formación inicial en los profesorados de la sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam. VIII Jornadas de Investigación en Humanidades. Biblioteca en línea en: <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/5898/Hormaeche>
- Jones, S. (1985). El análisis de entrevistas en profundidad (pp. 56-70). Editorial Walker.
- Kohen, M. (2019). Los cuerpos en la formación docente en Educación Sexual Integral: dispositivos para docentes y equipos de orientación escolar de escuelas medias. Tesis presentada para optar al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires en el área Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Instituto de Investigaciones CeFIEC. Biblioteca en línea en: <http://cefiec.fcen.uba.ar/tesis/Tesis%20Kohen.pdf>
- Kohen, M., y Meinardi, E. (2016). Las situaciones escolares en escena: aportes a la formación docente en educación sexual integral. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (21), 1047-1072. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000401047&lng=es&tlng=e
- López, F. (2005). *La educación sexual*. Biblioteca Nueva.
- Martínez, M. (1998). La investigación cualitativa etnográfica en educación. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3497/349733228009>
- Ministerio de Educación de la Nación (2013). Programa Nacional de Educación Sexual Integral, contenidos y propuestas para el aula para la Educación Secundaria II. Ministerio de Educación. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005009.pdf>

- Ministerio de Educación de la Nación (2017). Programa Nacional de Educación Sexual Integral, contenidos y propuestas para el aula para la Educación Primaria. Ministerio de Educación. https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_primaria_2018.pdf&ved=2ahUKEwivltms17CIAxVVppUCHYR3GAUQFnoECAYQAQ&usg=AOvVaw3pnd07j1180hxjJkL92svU
- Ministerio de Educación de la Nación (2021). Referentes escolares de ESI. Educación Primaria. Propuestas para abordar los NAP. Ministerio de Educación. <https://www.educ.ar/recursos/158246/referentes-escolares-de-esi-educacion-primaria>
- Miranda, J. (2019). Educación sexual integral en el nivel inicial el abordaje de la ESI en el Jardín Maternal Municipal Ternuritas. Universidad Católica de Córdoba. Tesis para la obtención del título de grado de Licenciada en Ciencias de la Educación. Biblioteca En línea en: https://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/2464/1/TF_Miranda_Jennifer.pdf
- Miranda, M. (2013). Discapacidad y perspectiva de género. Revista Medic volumen (2). 36-45 https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/Diversidad%20Funcional%2CCapacidades/DFC-4%20Discapacidad%20y%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero_%20Martha%20Miranda.pdf
- Morgade, G. (2010). Mujeres que dirigen poniendo el cuerpo. Editorial Noveduc.
- Morgade, G. (2011). Toda educación es sexual, hacia una educación sexuada justa. La cruzía ediciones. https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi_18_morgade_toda_educacion_es_sexual.pdf
- Morgade, G., & Engler, V. (2016). Entrevista a Graciela Morgade sobre Educación Sexual Integral. Revista Noveduc. <https://www.noveduc.com/noticia/291>
- Organización Mundial de la Salud (2000). Promoción para la Salud Sexual: recomendaciones para la acción.
- Organización de las Naciones Unidas (1998). Impacto de la educación en materia de salud sexual y VIH sobre el comportamiento sexual de los jóvenes. Actualización de un análisis.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación (2010). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación de la Ciencia y la Cultura, Oficina de Santiago. (2014). Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias. Santiago de Chile. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232800/PDF/232800spa.pdf>
- Poder Legislativo Nacional. Ley de Educación Nacional N° 26.206. Artículos 6°, 8°, 11°. 14 de diciembre de 2006. Argentina.
- Poder Legislativo Nacional. Programa Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150. 4 de octubre de 2006. Argentina.
- Preinfalk, María Luisa (2015). Desafíos de la formación docente en materia de educación sexual.
- Rosenberg, C (2021). Biología, géneros y formación docente: intersecciones en exploración desde la educación sexual integral. [TFI Universidad Nacional de La Plata Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Especialización en Pedagogía de la Formación] http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/129610/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Santos Guerra, M. Á. (1996). Currículum oculto y construcción del género en la escuela. Revista Cooperación Educativa, volumen (42), 14-27. http://132.247.1.49/CONACYT/07_CursoBasicoResConflict2011/Contenidos/BIBLIOGRAFIACOMPLEMENTARIA/_
- Shaw, E. (1999). Una guía para el proceso de investigación cualitativa: evidencia de un pequeño estudio de empresa. Investigación de mercado cualitativa: una revista internacional, volumen (2), 59-70. <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf> 62
- Toscano, L. (2019). Docentes De Nivel inicial y sus concepciones en torno de la educación sexual integral. Universidad Nacional de Luján, Licenciatura en Nivel Inicial. Biblioteca en línea en: https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/rediunlu/890/Luciana%20Toscano_2019%20tesina%20%281%29.pdf?sequence=4&isAllowed=y